



**PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. SAMC- 001 - 2025**

ADENDA MODIFICATORIA No. 1

En atención a la observación presentada por un posible oferente y la aceptación a ellas por esta entidad en aras de garantizar la pluralidad de oferentes y la concurrencia de los mismos a participar en el proceso y así evitar una posible declaratoria de desierto del proceso; y según lo previsto por el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, nos permitimos aclarar y hacer la siguiente modificación al numeral 3. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Capitulo III de los pliegos de condiciones definitivos en los siguientes parámetros de medición para los indicadores de capacidad organizacional:

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL
ROE – Rentabilidad del Patrimonio	≥ 0.09	(Utilidad Operacional / Patrimonio)	$RP = (\sum (UOn \times \%n) + \sum (Pn \times \%n))$
ROA – Rentabilidad del Activo	≥ 0.08	(Utilidad Operacional / Activo Total)	$RA = (\sum (UOn \times \%n) + \sum (ATn \times \%n))$

El resto de los requisitos y condiciones contemplados en el pliego de condiciones definitivo quedan incólumes.


NUBIA AMPARO DUCON ACEVEDO
RECTORA IE



Revisó:
Cesar Camilo Ramírez Vargas
Asesor Jurídico Externo